

FACULTAD DE MEDICINA

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

**Sesión del día
jueves 2 de marzo de 2000**

ACTA N° 4

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Fernando Rama

S U M A R I O

Asistencia.....	1
Página WEB del Claustro.....	1
Material repartido.....	2
Renuncia de un integrante del Claustro.....	2
Proyecto de resolución sobre posgrado en Gestión de Servicios de Salud.....	2
Documento de trabajo sobre reforma del Plan de Estudios. .	3
Se levanta la sesión.....	10

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día jueves 2 de marzo de 2000

ACTA N° 4

ASISTEN: **Por el orden docente:** Fernando Rama, Gustavo Giachetto, Ivonne Rubio, Ana Ma. Acuña, Carolina Agorio, Cristina Touriño, Alberto Piñeyro y Luis Ruso.

Por el orden de egresados: José Ibargoyen, Ana Gabriela De León, Ramón Negro y Celia De Pro.

Por el orden estudiantil: Pablo Pereira, Fabián Martínez, Martín Salgado, Rodrigo Suárez, Margarita Wschebor, Mariana Guirado, Nicolás Sgarbi y Leonella Luzardo.

En lo administrativo actúa la Secretaria del Claustro, señora Silvia Méndez.

SEÑOR PRESIDENTE (Rama).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

—Hoy por la mañana se reunió la Mesa del Claustro, con la presencia de todos sus componentes, y acordamos una serie de puntos.

Página WEB del Claustro

—En primer lugar, queremos informar que ya está instalada la página WEB del Claustro.

La dirección es:
www.fmed.edu.uy/autoridades/claustro

El trabajo fue hecho con mucha eficiencia, por lo que queremos agradecer a la gente de Biblioteca y al becario que

trabaja allí en el área de informática, así como al apoyo del servicio taquigráfico, lo cual permitió que también fueran incluidas las actas. También se ha incluido una dirección electrónica para recibir sugerencias, propuestas, etcétera, y por este medio se va a proceder a las citaciones del Claustro.

Material repartido

—En segundo término, hemos repartidos algunos materiales que nos habían solicitado, entre ellos la síntesis de los Planes de Estudios de algunas Universidades de Canadá y Estados Unidos. También repartimos una conferencia que dio Mario Bunge en el año 1998, que apareció en la revista que publica el Departamento de Fisiología. Esto no quiere decir que no se pueda discrepar con sus apreciaciones, pero se trata de una autoridad en la materia, con una formación filosófica muy completa, lo que nos puede ayudar a pensar y a elaborar un nuevo Plan de Estudios. Por último, se repartió un informe que hizo la Universidad sobre los gastos públicos en educación en el Uruguay, lo que puede ser un punto de referencia importante.

Renuncia de un integrante del Claustro

—Comunicamos al Claustro que ha presentado renuncia el profesor agregado doctor Washington Lauría, debido a que no puede cambiar sus horarios de trabajo. En este sentido, debemos decir que entendemos que hay otras formas de participar en la vida institucional. Como el doctor Lauría había sido designado Secretario suplente por el Orden Docente habría que votar un sustituto para la Mesa del Claustro.

Proyecto de resolución sobre posgrado en Gestión de Servicios de Salud

—En la sesión ordinaria de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina, realizada el día 10 de febrero de 2000, se discutió con razonable profundidad el proyecto de posgrado en Gestión de Servicios de Salud, elaborado conjuntamente por estructuras académicas de las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y de Medicina y remitido al Claustro para su consideración.

Como resultado del debate, la Asamblea del Claustro

adoptó la siguiente resolución:

- "1) Aprobar los objetivos y contenidos de dicho proyecto, destacando en especial el respaldo académico por parte de DASUM, la metodología de enseñanza a emplear y el plan de estudios.
- "2) En las consideraciones realizadas por los claustristas como fundamento a esta resolución, cabe destacar:
 - "a) La importancia que el Claustro, como órgano de cogobierno, le atribuye a la creación de un espacio de cooperación académica entre dos Facultades de nuestra Universidad en un área del conocimiento que no colide con otros perfiles de posgraduación;
 - "b) El informe ampliamente favorable firmado por el Prof. Agdo. Dr. Víctor Tonto, que representa el parecer del Departamento pertinente, desde el punto de vista académico, en el ámbito de nuestra Facultad.
 - "c) Que el proyecto incluye propuestas de desarrollo en el área del conocimiento referida (Gestión de Servicios de Salud), lo que sin duda representará un aporte importante en cuanto a la mejoría de la calidad de los servicios asistenciales de nuestro país.
- "3) En relación a los puntos 5 (Requisitos de Ingreso) y 6 (Título a obtener), la Asamblea del Claustro consideró que los aspirantes a ser admitidos en el curso debieran, en principio, poseer título de grado; consideró, asimismo, que las excepciones a esta regla deberán ser objeto de un análisis pormenorizado por parte de las estructuras encargadas de instrumentar el proyecto, en particular la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
- "4) La Asamblea del Claustro asume que a nivel del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República se está trabajando en reglamentar la disparidad de criterios actualmente existente en cuanto a cursos de posgraduación a nivel de los diferentes servicios universitarios. Por lo tanto, aquellos aspectos del PGSS que eventualmente no se adecuen a los criterios a establecer por parte del CDC merecerán la reconsideración pertinente".

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad. (18 en 18)

Documento de trabajo sobre reforma del Plan de Estudios

—Este documento está firmado por mí y, justamente, pretende encauzar la discusión de este Claustro en relación a la reorganización curricular de la Facultad.

En primer lugar, nos pareció pertinente que esta iniciativa se presentara por escrito, así como todas las propuestas o cuestionamientos que se le quieran agregar. De ese modo podremos ir construyendo un documento único, "en un proceso" —como dice el propio documento— "de ida y vuelta".

En el punto 3) hacemos una afirmación muy fuerte, por lo que la queremos destacar. Se habla de "Centrar la discusión en torno a la calidad de la enseñanza impartida, lo que supone dar por sentado que ella ha sufrido un deterioro progresivo y que es necesario revertir una situación indeseable, que pone en tela de juicio la responsabilidad social de nuestra institución". Nos parece que hay que centrar toda la temática del Plan de Estudios o de la reforma curricular en mejorar la calidad del egresado de pregrado. Este es un elemento fundamental.

Quería destacarlo porque es una convicción que tengo. Puede haber mucha gente que no tenga esta convicción, pero tal vez por una cuestión de edad creo que la franqueza debe ser nuestra política y que no se puede discutir nada si no se dicen las cosas con total claridad. Como docente, me siento parte de una institución que está al borde de la irresponsabilidad con la sociedad uruguaya.

Otro elemento que tal vez pueda parecer extraño es que en esta propuesta apelamos a la racionalidad, pero a una racionalidad discursiva o argumentativa. No se trata de una racionalidad estratégica, para ganar una votación o lograr un determinado resultado. Esa es una etapa posterior, pero primero es necesario organizar el discurso y luego ver cómo lo ponemos en la realidad. Muchas veces confundimos esas dos

instancias, y ésa es una de las tantas razones por las cuales la discusión está empantanada hace mucho tiempo.

Más adelante, el documento remite a los claustristas a una copiosísima información sobre documentos relativos a la formación médica. Allí destacamos cuatro eventos que a nuestro juicio fueron importantes, lo cual no quiere decir que fueran los únicos. El primero es la reunión en el Balneario Solís del año 1993, organizada por Decanato y por la Facultad, en la que participaron unas cuatrocientas personas. El segundo es el Encuentro Latinoamericano de Educación Médica, llevado a cabo en Punta del Este en el año 1994. Este fue un evento muy importante, del cual la Facultad realizó un volumen muy extenso que contiene un panorama muy amplio de los temas de la educación médica. Luego mencionamos el Claustro Abierto del año 1995 y los Claustros Abiertos del año 1996, a los que concurrió mucha gente, donde se organizaron talleres y se discutieron todos los temas, a pesar de lo cual no pasó nada.

A continuación exponemos los diez puntos relativos al Plan de Estudios sobre los que hubo consenso en la Universidad, que fueron establecidos en diciembre del año pasado. Entendimos que eran una base general a tener en cuenta, y que a pesar de los ajustes que haya que hacer es muy difícil no estar de acuerdo con la mayoría de ellos, precisamente por ser de carácter tan general.

Luego nos animamos a introducir seis puntos sobre los que, a nuestro juicio, primero tenemos que ponernos de acuerdo entre nosotros, porque son los consensos que tendríamos que lograr para hablar de educación médica en concreto. Serían criterios específicos para la formación de médicos de grado, o sea que se refieren a la carrera de Doctor en Medicina.

Más adelante hay una serie de iniciativas con las cuales tratamos de atacar el problema por distintos lados. En el literal A) expresamos que entendemos absolutamente prioritario impulsar la creación de la Escuela de Formación Docente, tema que está a consideración del Consejo. Es poco lo que el Claustro puede hacer en ese sentido, más allá de transmitir su preocupación por el hecho de que este proceso se haya detenido hace ya dos años.

En el literal B) manifestamos que hay que trabajar sobre la base de un Plan de Estudios de siete años de duración nominal y real, incluido el año de internado obligatorio.

En el literal C) proponemos crear nuevas carreras, que suponen la interrelación de la Facultad de Medicina con otras Facultades. Por ejemplo, es obvio que si vamos a hacer un

currículum para Licenciados en Educación Médica —que se dediquen específicamente al tema, hagan investigación y creen conocimiento en esa área— tendremos que generar una interfase con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Si se trata de un Licenciado en Economía y Salud vamos a tener que interactuar con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, etcétera. También habría que incluir la Licenciatura en Sociología Médica, porque es un perfil que actualmente no existe en el país, más allá de que hay un par de sociólogos que se han dedicado a este tema.

En el literal D) proponemos generar un grupo de trabajo en torno a la temática de la Educación a Distancia, otra iniciativa que tiene muchas puntas.

En el literal E) proponemos impulsar decididamente la generación de una nueva Facultad de Medicina en el polo Salto-Paysandú. No se trata de financiar cuatro o cinco cargos en esa zona, como ocurre hace catorce años, sino de formar estudiantes que egresen de la carrera sin haber tenido necesidad de cruzar el Río Negro.

En el literal F) proponemos iniciar un proceso de selección de docentes candidatos a formarse como tutores de la enseñanza centrada en problemas, recurriendo a expertos nacionales y extranjeros para asegurar dicha formación académica específica.

En el literal G) proponemos generar un grupo de trabajo, en el ámbito de la Escuela de Formación Docente, que elabore los criterios de selección de estudiantes a ser aplicados a partir del próximo año, y establecemos que este mismo grupo deberá encargarse de diseñar los cursos de nivelación destinados a aquellos estudiantes con insuficiencias en su formación previa.

En el literal H) proponemos generar un grupo de trabajo que elabore un Plan Piloto en base a los criterios generales antes señalados como específicos de la educación médica, a ser aplicado en Montevideo en el año 2002 —siendo optimistas— con aquellos estudiantes objeto de un proceso de selección, y a partir del año 2003 en el polo Salto-Paysandú.

El Plan Piloto se basa en los seis principios que mencionamos. Esto no significa limitar el ingreso de estudiantes sino que se trata de seleccionar a algunos que seguirían con este Plan de Estudios. Asimismo, se procura identificar las insuficiencias que traen algunos estudiantes del nivel secundario, a quienes la Facultad daría apoyo para superarlas.

Luego viene el tema de la metodología científica, que tiene que quedar en manos de gente que tenga calificación académica como para enseñarla. ¿A quiénes nos referimos? A la gente que tiene una formación científica seria en el ámbito de nuestra Facultad, aunque por ahora tal vez esa gente esté distribuida en forma desigual entre las Básicas y las Clínicas.

Esta es la síntesis del documento que presentamos. La idea es empezar a conversar sobre él. En la Mesa estuvimos viendo que cada uno de los temas merece un estudio en profundidad. Una de las posibilidades es formar grupos de trabajo, apelando a los integrantes del Claustro y también a quienes, sin formar parte de él, nos puedan ayudar. A medida que los temas vayan estando maduros, se considerarán en este Cuerpo y trataremos de impulsarlos por los caminos que estén a mano en ese momento. No creo, por ejemplo, que sea éste el momento de nombrar nueve Comisiones, porque primero tenemos que ver cuántas propuestas hay, así como otras alternativas, ideas contrapuestas, etcétera.

SEÑORA GUIRADO.- En la Mesa del Claustro planteamos una forma de trabajo para los diferentes temas propuestos aquí. Tenemos opinión formada sobre gran parte de los puntos, y en algunos quisiéramos hacer observaciones o agregados.

Nos parece bien que esta propuesta se haya formulado por escrito. También estamos de acuerdo con la metodología de trabajo propuesta. Nosotros habíamos pensado en seleccionar puntos y discutirlos en una asamblea, contando con material específico sobre esos temas. Habría que ver qué dinámica se puede utilizar, según la cantidad de sesiones que tengamos. Quizá podamos hacer sesiones quincenales para tratar uno o dos puntos.

SEÑORA RUBIO.- Me parece que es un buen comienzo hacer un documento como el que fue presentado, y tenerlo como base para estudiar un tema tan fundamental como es la reforma curricular de la carrera de Doctor en Medicina. Este es un tema pendiente que todos los docentes sentimos la necesidad de abarcar.

Si bien en el tercer punto se dice que la discusión debe ser en torno a la calidad de la enseñanza, y que el deterioro progresivo puede poner en tela de juicio la responsabilidad social de nuestra institución, estas duras expresiones no hacen más que poner sobre la mesa la realidad en forma honesta. Esto es imprescindible para que exista una verdadera conmoción y todos sepamos qué es lo que queremos cambiar.

Con respecto a la metodología de trabajo, no creo que diez meses sean tantos. Me parece que tenemos que ser más ejecutivos, pero de todos modos la tarea va a ser larga. Entonces, tenemos que empezar a trabajar fuerte. Pienso que vamos a tener que formar Comisiones. En ese sentido, es importante que quede claro que todos podemos participar en ellas, aunque sólo sea como oyentes, cuando nos interese algún tema en particular.

En cuanto al material disponible, además del mencionado existe algo relativo a la reforma del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina que se elaboró en el año 1997 en una jornada llevada a cabo en la Facultad de Veterinaria. Sería importante rescatarlo.

Estamos de acuerdo en que la enseñanza se base en el estudiante. Sin embargo, tal vez la metodología por problemas no sea la más indicada para toda la carrera. En algunas clínicas pediátricas posiblemente participemos en una experiencia de estas características, pero puede que no se adecue a todas. De todas maneras, tenemos tiempo para informarnos y trabajar el tema, pero ésta es una buena propuesta para comenzar.

SEÑORA GUIRADO.- Quiero aclarar que cuando hablamos de la dinámica de trabajo pensábamos en una discusión primaria. Por eso queríamos acelerar un poco los plazos, a fin de que los grupos de trabajo específicos se pusieran a analizar los temas concretos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es importante que los Ordenes enriquezcan este documento con sus propias propuestas.

En cuanto a la dinámica de trabajo, no sé si estamos en condiciones de pasar a un régimen quincenal de sesiones.

SEÑORA DE LEON.- Podríamos trabajar con la Mesa del Claustro ampliada, y no en régimen de asamblea. Esa forma es más expeditiva, pues no necesitamos un quórum mínimo para comenzar a sesionar.

SEÑORA RUBIO.- Esa es una buena propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un elemento que me preocupa, y quiero transmitirlo. El problema es que tenemos plazos, porque hay que tener en cuenta que este año se elabora el Presupuesto de la Universidad para los próximos cinco años. En esta propuesta hay muchos cambios que se pueden hacer sin gastar nada, como la creación de la Escuela de Formación Docente, pero otros requerirían inversiones. Entonces, es importante incluir estas

ideas como parte de la planificación de la Facultad.

No creo que la solución sea acelerar la discusión para ponernos de acuerdo más rápido, sino transmitir esta preocupación al Decano y dar a conocer este documento. También pensamos ponerlo en la página WEB, para empezar a recibir opiniones de todo el mundo. Reconozco que en el documento hay elementos bastante revulsivos, pero me parece que eso es bueno.

SEÑOR PIÑEYRO.- Leí el documento y me pareció muy bueno, sobre todo para que sirva de base de trabajo a la gente que no tiene experiencia en el Claustro.

Me interesó lo relativo a las medidas tendientes a facilitar la movilidad horizontal entre carreras afines y la parte de la flexibilidad curricular, pero confieso que encontré muy poco material escrito al respecto. Me preocupa cómo implementar y llevar a la práctica todas estas ideas, porque podemos llegar a votarlo sin que luego haya posibilidades de instrumentarlo. Sería importante que estas ideas-madre fueran desarrolladas, porque este punto está esbozado en muchos lados pero lo encuentro poco digerido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La preocupación del doctor Piñeyro es muy pertinente, y yo también la tengo.

SEÑOR PIÑEYRO.- ¿Alguien que haya estudiado este tema me puede explicar, por ejemplo, cómo se tiene pensado implementarlo en un futuro Plan de Estudios?

SEÑORA GUIRADO.- Hay un consenso universitario en la materia. La idea de la Facultad de Medicina se podría pasar a Enfermería, a Psicología, a Odontología, etcétera. En primer lugar, hay que generar un sistema de reválidas y, en segundo término, hay que establecer tramos o ciclos iniciales comunes.

SEÑOR PIÑEYRO.- ¿Los estudiantes conocen gente que ingrese a Medicina y luego esté dispuesta a cambiar para otra carrera?

SEÑOR RUSO.- Existe una propuesta del doctor Touyá, que implica el concepto de Facultad de Ciencias de la Salud. El proyecto podrá ser discutible, pero está debidamente fundamentado, con sus organigramas, y explica cómo se pueden desarrollar esos intercambios horizontales. Ese es un proyecto concreto, con nombre y apellido.

SEÑOR PIÑEYRO.- Entiendo la parte que se refiere a mejorar la formación docente, pero me parece que esto es algo así como una jugada genial que idea un director técnico que luego los

jugadores no pueden llevar a cabo.

SEÑOR RUSO.- Esta es una propuesta concreta para modificar el tablero, y se puede llevar adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo el mundo habla de la importancia del tema de la flexibilidad curricular, y se puede aplicar a muchos casos. Un estudiante, por ejemplo, puede terminar un curso de Medicina y querer pasar a Sociología. Según nuestro actual sistema educativo, tendrá que volver a Preparatorio Humanístico y recién después ingresar a la Facultad respectiva. Para cortar esa estructura universitaria profesionalista, que tenemos desde 1908, necesitamos flexibilidad curricular, y esto tiene que ver con el gran cambio que se ha dado a todo nivel.

La propuesta del doctor Touyá fue hecha en el contexto de esa transformación universitaria, pero actualmente la Universidad fue para otro lado. Lo que hizo fue crear cinco áreas, una de las cuales es el área de la salud. Uno de los temas más discutibles, justamente, es si resulta conveniente que haya un ciclo común para toda el área de la salud, que incluye la Escuela de Tecnología Médica, Nutrición, Parteras, Enfermería, etcétera. ¿Qué hacemos con una enfermera que termina el curso de Enfermería y quiere estudiar Medicina? ¿Debe comenzar desde el principio?

La propuesta de crear licenciaturas de Sociología Médica, de Bioética, etcétera, implica también ir a la interdisciplinariedad, a confeccionar currículums con los cuales el individuo pueda entrar por Medicina, por ejemplo, y pasar a Sociología. Esto funciona en muchos países, en los cuales el propio estudiante va haciendo su currículum. Entonces, más allá de las informaciones que podamos ir adquiriendo, debemos asesorarnos con gente que tenga experiencia en la materia.

Otro tema es el de los créditos. La Facultad de Química, por ejemplo, este año empieza con ese sistema. Algo similar ocurrió en la Facultad de Ingeniería. Eso también tiene que ver con la flexibilidad curricular, pero hay que saber cómo hacerlo. Por eso digo que hay que acercarse a gente que ya lo haya hecho, y aprender de ella.

El primer paso es romper la enorme rigidez curricular de nuestra Universidad.

SEÑORA GUIRADO.- Creo que lo que planteaba el doctor Piñeyro sería posible con Mesas ampliadas, reuniendo previamente material para sus integrantes. Hay material sobre cada uno de

estos temas, como la flexibilidad curricular, la movilidad horizontal o los ciclos comunes. Como estos conceptos se mezclan en la discusión, sería importante saber de qué se trata cada uno de ellos, a los efectos de enriquecer el debate.

Sin querer entrar en la discusión de la propuesta, entendemos que el literal D), que plantea el tema de la educación a distancia, debería hacerlo en forma más general. Habría que empezar por encarar el tema de los recursos educacionales, pues la educación centrada en el estudiante requiere una disponibilidad importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa del Claustro ampliada podría reunirse el jueves 16 de marzo, a la hora 13 y 30, y luego tendríamos nuestra sesión ordinaria el jueves 6 de abril.

(Apoyados)

—Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)